

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2023-33-1-00866
Oficina Actuante:	Fiscal Adjunto de Corte	
Fecha:	01/06/2023 15:31:20	
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.	

### Resolución N.º 604/2023

**VISTO:** La solicitud de derecho de abstención formulada por la Fiscal Letrada Departamental (Encargada) de la Fiscalía Departamental de Tacuarembó de 1º turno, Dra. Marlene Canosa en la investigación individualizada con el NUNC 2021217568.

**RESULTANDO:** 1) Que la gestionante solicita el derecho de abstención, fundándose en razones de decoro y delicadeza, conforme con lo establecido en el artículo 58 de la Ley N° 19.483, ya que podría estar involucrado el Defensor Público de dicha ciudad, el Dr. Joaquin Gamba.

2) Que teniendo en cuenta que con el Dr. Gamba mantienen un vinculo laboral diario, siendo contraparte e la mayoría de las causas penales, entiende pertinente solicitar su apartamiento

**CONSIDERANDO:** 1) Que a juicio del suscrito, el motivo aducido para apartarse del conocimiento de dicho expediente, estaría contemplado dentro de las causales que la citada norma legal refiere para el ejercicio del derecho de abstención, en cuanto debe preservarse el abordaje objetivo del proceso.

2) Que la Resolución N.º 034/2017 de 1º de febrero de 2017 dispuso el régimen de subrogación de las Fiscalías Departamentales.

**ATENCIÓN:** a lo expuesto y a lo dispuesto en los artículos 2 y 5 literal G de la Ley N.º 19.334 de 14 de agosto de 2015, 5, 21 literal C, 23 literal B y 58 de la Ley N.º 19.483 de 5 de enero de 2017, y Resolución N.º 034/2017 de 1º de febrero de 2017;

EL DIRECTOR GENERAL (S) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

#### RESUELVE:

1º) **CONCEDER** a la Fiscal Letrada Departamental (Encargada) de la Fiscalía Departamental de Tacuarembó de 1º turno, Dra. Marlene Canosa la abstención solicitada.

2º) **SUBROGAR** a la solicitante en el conocimiento de la investigación mencionada en el Visto, con la titular de la Fiscalía Departamental de Paso de los Toros.

3º) **NOTIFICAR** a las Fiscales Letradas Departamentales de la Fiscalía Departamental de Tacuarembó de 1º turno y de Paso de los Toros, Dra. Marlene Canosa y Dra Cecilia Saavedra, respectivamente.

4º) **COMUNICAR** a Sippau, al Departamento Informático, a Mesa de Ayuda y al

Departamento de Depuración, Priorización, y Asignación.

5º) **PASAR** a Gestión Documental a efectos de proceder a las notificaciones y comunicaciones dispuestas. Cumplido, archívese. JBG/ca.

Actuante:
Claudia Aquino Benoit
Pase a Firma
Juan Gomez

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2023-33-1-00866
Fecha:	01/06/2023 16:56:46	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Juan Gomez	01/06/2023 16:56:45	Avala el documento